CASO No. 0061-13-EP

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.- Dra. RUTH SENI PINOARGOTE, JUEZA CONSTITUCIONAL SUSTANCIADORA.- Quito, 07 de junio de 2016, las 08h00.- **VISTOS:** Continuando con la sustanciación de la presente causa, en lo principal se dispone: **PRIMERO.-** Señalar para el **martes 14 de junio del 2016, a las 10h00**, para que tenga lugar la audiencia pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, y artículo 33 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional; a fin de que expongan las partes involucradas sus argumentos respecto a la Acción Extraordinaria de Protección demandada. Se pone a disposición de las partes de así considerarlo y solicitar con anticipación la oficina regional Centro - Riobamba de la Corte Constitucional, ubicada en la calle Veloz No. 2565 y García Moreno, edificio Esmeraldas 3er piso, altos CFN – Riobamba, para realizar la audiencia mediante video conferencia con enlace directo a la sala de audiencias de la Corte Constitucional. **SEGUNDO.-** Notificar con el contenido de este auto a los jueces de la Sala Especializada de lo Penal y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Chimborazo, en el correo electrónico e_donoso@andinanet.net. **TERCERO.-** Notificar con el contenido de este auto al alcalde y procurador síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo, en la casilla constitucional No. 482 y en el correo electrónico nelsonpazv@yahoo.com.mx. **CUARTO.-** Notificar con el contenido de este auto al presidente del Cabildo de la Comuna de San Francisco de Chambo, en la casilla constitucional No. 530 y a los correos electrónicos: eduardo@leonmicheli.legal y diego.nunez@dns-abogados.com. **QUINTO.-** Notificar con el contenido de este auto al señor procurador general del Estado, en la casilla constitucional No. 018. **NOTIFIQUESE.-**

Dra. Ruth Seni Pinoargote
JUEZA SUSTANCIADORA

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
JUEZ

Lo certifico.- Quito, D.M., 07 de junio de 2016, las 08h00

Abg. Christian Espinosa Bravo
ACTUARIO

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
ACTUARIO

Av. 12 de Octubre N16-114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs.: (593-2) 394 1800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador